

UIPT/271/2023

**330027023000243**  
DGAJ/UDT/K/901/2023

Ciudad de México, a 18 de mayo de 2023

**LIC. IGNACIO RAFAEL MARTÍNEZ SOREQUE**  
**DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**  
**Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**P R E S E N T E**

Se hace referencia al oficio **DGAJ/UDT/K/901/2023**, a través del cual remite la Solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio **330027023000243** concerniente a lo siguiente:

*“Copia en versión electrónica del documento por medio del cual Ayuntamientos del estado de Tabasco solicitan su inclusión dentro del programa Pueblos Mágicos, lo anterior del año 2019 al año 2022, en su caso las respuestas emitas a cada uno” (Sic)*

Al respecto y, con fundamento en los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130 párrafo cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el que se señala que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones en el formato en que el solicitante manifieste, de entre aquellos formatos existentes, conforme a las características de la información o del lugar donde se encuentre así lo permita, con base en los registros documentales de esta Unidad y de sus Direcciones Generales Adscritas, y en específico de la Dirección General de Gestión de Destinos, a usted se informa que:

Sobre el particular, se realizó una búsqueda efectiva y exhaustiva, con criterio amplio y correcto en los archivos y documentación digital; derivada de la cual, no se localizó información y/o expediente alguno.

Asimismo, en apego al criterio de máxima publicidad, se realizó una búsqueda física en los expedientes con que cuenta la Dirección General de Gestión Social de Destinos, localizándose durante el ejercicio fiscal 2016 únicamente los expedientes denominados “Proceso de permanencia. Tapijulapa, Tabasco” y “Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en materia de Desarrollo de Destinos Turísticos Diversificados con el estado de Tabasco”, revisado que fue el contenido de cada expediente, no guardan relación con el objeto del tema solicitado.

Sin más por el momento, envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL TITULAR DE LA UNIDAD**



**MTRO. MAURICIO AARÓN REYNA GUERRERO**  
Tel: 55 3002 6300 ext. 2621  
[innovacion@sectur.gob.mx](mailto:innovacion@sectur.gob.mx)

